

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL ^{1,2,3} Septiembre 2025

30 de octubre de 2025

DESTACADOS:

- **A septiembre los ingresos tributarios registran un crecimiento anual de 7,5%**, incididos por los contribuyentes no mineros (4,6% acumulado; 7,0% en el mes de septiembre). Con ello, **los ingresos totales del Gobierno Central alcanzaron una expansión acumulada de 6,8% en el período** (9,8% en el mes de septiembre), en línea con la proyección de recaudación para el año.
- Por su parte, **el Gasto Presupuestario Total acumulado a septiembre anotó un crecimiento real de 3,0%** respecto del mismo período del año anterior, esto porque en sus componentes, el **Gasto Corriente** (gasto que afecta el patrimonio neto) registró un 3,0%, mientras que el **Gasto de Capital** (gasto presupuestario en activos no financieros) lo hizo un **3,3% real**.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el Gasto Corriente⁴ a septiembre de 2025, presentó un avance de 75,9%**, mientras que **el Gasto de Capital⁵ registró una tasa de avance de 60,2% respecto a la Ley Aprobada**. Cabe destacar que la inversión tuvo un avance de 56,3% siendo el más alto desde 2019.
- **A septiembre, se observó un déficit acumulado de 1,9% del PIB, correspondiente a \$6.513.527 millones**. En detalle, el Gobierno Central Total ha recaudado \$54.035.866 millones, y se han ejecutado gastos por \$60.549.393 millones.

Balance del Gobierno Central Total (millones de pesos y % del PIB)

	sep-2025		ene-sep 2025	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	6.211.866	1,9	54.035.866	16,1
Gastos	7.276.315	2,2	60.549.393	18,0
Balance	-1.064.449	-0,3	-6.513.527	-1,9

¹ Cierre estadístico: 24 de octubre de 2025. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

² El Producto Interno Bruto (PIB) utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada para 2025 en el [Informe de Finanzas Públicas \(IFP\) del tercer trimestre de 2025](#).

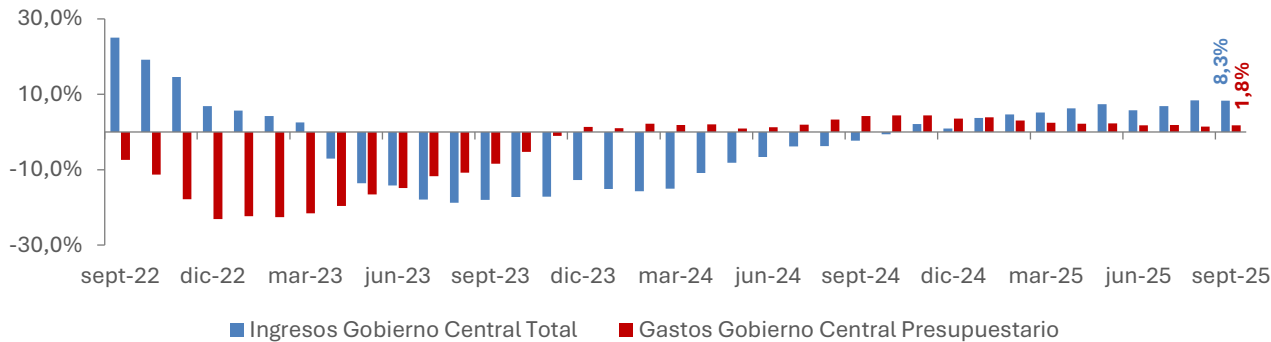
³ Las cifras de Otros ingresos (no tributarios) y de Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes (de otros ingresos tributarios) de 2024 y 2025 están ajustadas por la reclasificación presupuestaria de registros contables. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

⁴ Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

⁵ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

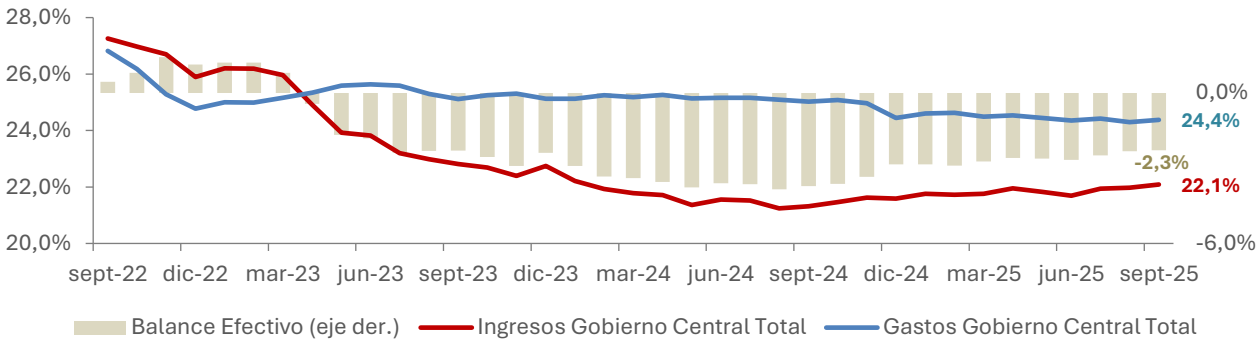
- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central Total en septiembre fue de 8,3%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 1,8%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde septiembre de 2022.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2022-2025
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central Total a septiembre presentó **ingresos totales en torno a 22,1% del PIB** y **gastos por 24,4% del PIB**. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total ha registrado un déficit acumulado en 12 meses de 2,3% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2022-2025
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones bajo la línea** de resultados, que **corresponden a operaciones de financiamiento**, al mes de septiembre **destacan las Amortizaciones, seguido por Préstamos** (centrados principalmente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo).
- Por su parte, al tercer trimestre **el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 42,7% del PIB** estimado para el año, conforme al avance del calendario de emisiones de dicho periodo las que se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuestos vigente. Cabe señalar, que aún quedan por emitir 0,9% del PIB y por amortizar 1,2% del PIB, respectivamente, por lo tanto, se proyecta que este indicador a diciembre 2025 esté en línea con lo proyectado en el IFP del tercer trimestre.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en septiembre

- **Los ingresos del Gobierno Central total crecieron 9,8% real anual**, totalizando una recaudación de \$6.211.866 millones. El principal componente detrás de este resultado son los ingresos tributarios de contribuyentes no mineros (7,0%), mientras que el conjunto GMP10 registró una caída (-7,7%), resultando un crecimiento de 5,8% para los tributarios netos totales. También destaca el crecimiento de rentas de la propiedad (258,8%), debido al pago de excedentes por parte de ENAP.

Ingresos del Gobierno Central Total, mensual

(millones de pesos y variación real anual)

	A MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
					ago	sep
INGRESOS	5.277.066	6.211.866	7,7	9,8	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	4.535.258	4.936.429	8,3	5,8	91,5	48,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	310.987	354.848	-1,2	-7,7	-1,0	-5,3
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	4.224.271	4.581.582	9,1	7,0	92,6	54,1
Cobre bruto (Codelco)	121.053	125.763	-8,6	-2,4	-3,0	-0,6
Imposiciones previsionales	362.271	369.105	25,9	8,4	19,7	5,2
Donaciones	3.230	4.325	-32,5	-43,4	-0,4	-0,6
Rentas de la propiedad	73.672	270.688	-1,4	258,8	-0,3	35,3
Ingresos de operación	121.152	110.657	-4,7	-1,8	-1,6	-0,4
Otros ingresos	60.200	394.800	-26,8	20,8	-5,8	12,3
Venta de activos físicos	229	98	-73,1	-77,9	-0,2	-0,1

Nota: Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

Ingresos del Gobierno Central Total, acumulado

(millones de pesos y variación real anual)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
					ago	sep
INGRESOS	47.824.001	54.035.866	6,5	6,8	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	40.704.953	45.641.382	7,7	7,5	100,6	92,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	3.564.628	3.919.476	62,9	52,3	47,4	39,0
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	37.140.325	41.721.907	4,3	4,6	53,2	53,4
Cobre bruto (Codelco)	1.161.956	1.287.719	32,9	28,3	9,9	8,2
Imposiciones previsionales	2.761.244	3.130.349	9,5	9,4	8,3	7,8
Donaciones	57.230	61.555	-0,2	-5,3	0,0	-0,1
Rentas de la propiedad	815.658	1.086.346	-30,5	-13,0	-12,3	-4,7
Ingresos de operación	1.000.737	1.111.394	-1,7	-1,7	-0,6	-0,6
Otros ingresos	1.319.448	1.714.248	-11,0	-5,3	-5,6	-2,8
Venta de activos físicos	2.775	2.873	-72,2	-72,5	-0,2	-0,2

Nota: Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

Ingresos tributarios netos, mensual^(1,2)
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	Incidencia		ago	sep
Impuestos a la Renta	1.916.349	1.953.634	20,9	3,8	95,7	26,4
Declaración Anual	-51.011	-58.783	84,8	41,2	81,9	15,3
Impuestos	45.755	18.265	50,5	3,2	4,4	0,2
Sistemas de Pago	-96.766	-77.048	73,5	34,5	77,4	15,1
Declaración y Pago Mensual	552.778	577.869	2,9	-10,7	4,5	-25,6
Pagos Provisionales Mensuales	1.414.581	1.434.548	2,3	7,4	9,3	36,7
Impuesto al Valor Agregado	2.265.485	2.374.843	0,4	8,7	2,4	70,3
I.V.A. Declarado	3.485.798	3.591.705	-0,2	8,2	-2,5	101,3
Crédito Especial Empresas Constructoras	-31.539	-31.008	7,0	8,4	0,7	1,1
Devoluciones	-1.188.773	-1.185.854	1,2	-7,8	4,2	-32,0
Impuestos a Productos Específicos	270.646	359.587	-18,1	12,9	-17,2	15,2
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	72.302	74.132	-7,7	-13,5	-1,7	-4,3
Combustibles	188.028	285.583	-22,5	23,5	-15,8	20,2
Der. de Extracción Ley de Pesca	10.316	-127	10,4	-107,6	0,3	-0,7
Impuestos a los Actos Jurídicos	73.439	65.624	-4,8	-9,8	-1,1	-2,7
Impuestos al Comercio Exterior	48.927	55.922	-7,1	34,3	-1,1	5,3
Otros	-39.588	126.819	65,1	-23,6	21,3	-14,6
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-111.236	-98.665	42,1	-1193,5	23,3	-40,0
Otros	71.648	225.485	-9,1	43,6	-2,1	25,4
Ingresos Netos por Impuestos	4.535.258	4.936.429	8,3	5,8	100,0	100,0

Notas: ⁽¹⁾ Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025, por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. ⁽²⁾ Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

Ingresos tributarios netos, acumulado^(1,2)
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	Incidencia		ago	sep
Impuestos a la Renta	17.998.163	19.951.797	14,4	13,3	77,5	73,2
Declaración Anual	384.844	326.061	163,9	146,4	33,8	32,2
Impuestos	17.977.382	17.995.647	12,7	12,7	69,3	63,5
Sistemas de Pago	-17.592.537	-17.669.586	-6,3	-6,0	-35,5	-31,3
Declaración y Pago Mensual	6.365.410	6.943.279	12,4	10,0	24,0	19,8
Pagos Provisionales Mensuales	11.247.909	12.682.457	5,4	5,6	19,7	21,1
Impuesto al Valor Agregado	18.757.636	21.132.479	3,4	4,0	21,0	25,2
I.V.A. Declarado	29.445.109	33.036.814	4,6	5,0	44,0	48,9
Crédito Especial Empresas Constructoras	-276.574	-307.582	2,4	3,0	0,2	0,3
Devoluciones	-10.410.899	-11.596.753	-7,0	-7,1	-23,2	-24,0
Impuestos a Productos Específicos	2.519.911	2.879.498	5,9	6,7	4,8	5,7
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	642.738	716.870	-6,6	-7,4	-1,6	-1,8
Combustibles	1.806.350	2.091.933	10,8	12,3	6,0	7,2
Der. de Extracción Ley de Pesca	70.822	70.695	17,0	13,6	0,4	0,3
Impuestos a los Actos Jurídicos	568.806	634.430	5,9	4,0	1,1	0,8
Impuestos al Comercio Exterior	408.865	464.788	8,4	11,0	1,1	1,4
Otros	451.571	578.390	-26,2	-25,6	-5,5	-6,3
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-732.149	-830.815	-9,7	-26,2	-2,2	-5,4
Otros	1.183.720	1.409.205	-7,5	-1,9	-3,3	-0,8
Ingresos Netos por Impuestos	40.704.953	45.641.382	7,7	7,5	100,0	100,0

Notas: ⁽¹⁾ Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, otros y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2024 y en 2025, por lo tanto, las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. ⁽²⁾ Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

- **Los ingresos tributarios netos registraron un aumento de 5,8% real anual en septiembre.** El impuesto a la renta creció un 3,8% en el mes, resultado que se explica por la expansión de los PPM (7,4%) que fue parcialmente compensada por una caída en los impuestos de declaración mensual (-10,7%). Además, los impuestos de declaración mensual cayeron un -10,7% reflejando la contracción de -5,9% en la recaudación del impuesto de segunda categoría.
 - **El impuesto al valor agregado (IVA) registró un crecimiento interanual de 8,7%.** El resultado se explica por el crecimiento del IVA declarado (8,2%), el cual fue parcialmente compensado por un aumento en las devoluciones (7,8%). Respecto al IVA declarado, se observa una expansión tanto del IVA Nacional (2,6%) como del IVA importaciones (19,5%), en línea con el crecimiento de las importaciones CIF (23%).
 - **La recaudación tributaria de la minería privada GMP10 presentó una variación de -7,7%.** El principal componente detrás de este resultado es la menor recaudación por Impuesto Adicional (-27,0%). Los PPM del sector -que durante el primer semestre crecieron 17,2%- han normalizado su tasa de crecimiento desde julio por la convergencia de las bases de comparación, alcanzando un 1,1% en septiembre.
 - **La tributación del Impuesto Específico a los Combustibles aumentó un 23,5% anual.** El resultado se explica por el crecimiento de 41,0% en las gasolinas, cifra que se atenúa producto de la reducción de -12,8% en la recaudación del impuesto al diésel neto de créditos en IVA.
- Respecto a los ingresos no tributarios, destaca el crecimiento del componente rentas de la propiedad (258,8%), debido al pago de excedentes por parte de ENAP, registrados en la partida de Tesoro Público.

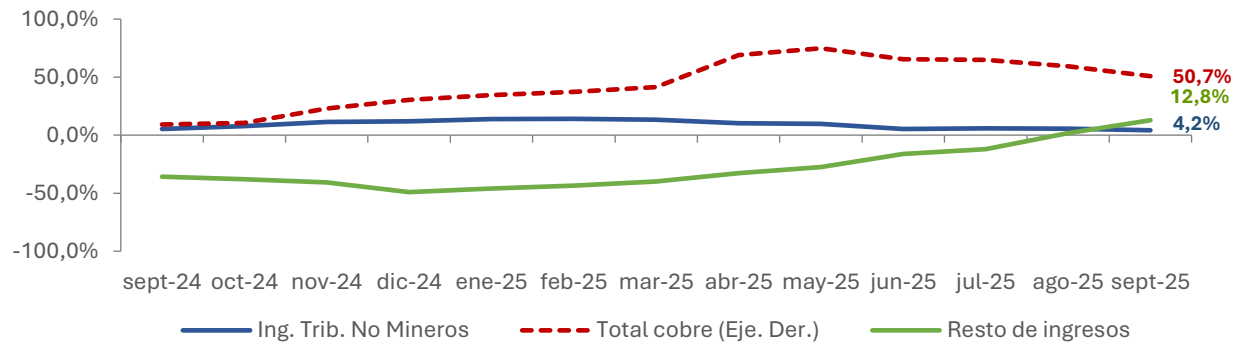
Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos
(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación septiembre	Incidencia variación acumulada a septiembre
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	-11,0	42,2
Tributación contribuyentes no mineros	111,0	57,8

Ingresos acumulados a septiembre

- **Los ingresos del Gobierno Central total acumulan a septiembre un incremento de 6,8% respecto al mismo período del año previo, incididos fundamentalmente por los ingresos tributarios totales (7,5%).** También contribuyen a este resultado, aunque en menor medida, los componentes de cobre bruto (28,3%) e imposiciones previsionales (9,4%).
- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa un alza en los ingresos cobre debido al Royalty; una estabilización en el crecimiento de los ingresos tributarios no mineros; y un aumento en el resto de los ingresos.

Ingresos Gobierno Central 2024-2025^(1,2) (variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



Notas: ⁽¹⁾ Resto de ingresos considera Imposiciones previsionales, Donaciones, Rentas de la propiedad, Ingresos de operación, Otros ingresos y Venta de activos físicos. Total cobre considera la tributación de la minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco). ⁽²⁾ Incluye reclasificación de cuentas presupuestarias de fluctuación deudores. Para más información, ver Recuadro 2 del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2025.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en septiembre

En septiembre, el gasto presupuestario presentó un crecimiento de 6,4% real anual, explicado por el aumento de sus dos componentes.

- El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó un incremento real anual de 5,7% en septiembre, impulsado por la expansión de la ejecución de subsidios y donaciones, seguido por el gasto en personal.
 - Los subsidios y donaciones presentaron un crecimiento real de 7,9%, explicado principalmente por mayores ejecuciones asociadas a la ley de urgencias, Bono AUGE, Programas de Alimentación y Atención Primaria de Salud, en el Ministerio de Salud.
 - El gasto en personal registró un crecimiento real de 8,1%, donde el 70% es explicado por Ministerio de Educación, asociado fundamentalmente al traspaso de los Servicios Educativos en Servicios Locales de Educación en implementación, que incluye dos nuevos desde julio.
- El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una expansión real anual de 12,6% en el mes, debido al crecimiento de sus dos componentes.
 - La inversión de septiembre presentó un incremento real de 5,7% en doce meses que se explica por una mayor ejecución en proyectos de la Dirección General de Obras Públicas y de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
 - Por su parte, las transferencias de capital de septiembre tuvieron un aumento real de 18,9%, explicado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, debido al Plan de Emergencia Habitacional, y por el Financiamiento a Gobiernos Regionales, acorde con el avance en la ejecución de proyectos de inversión, principalmente en los gobiernos regionales de Maule, Los Lagos y Región Metropolitana.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	Incidencia		ago	sep
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.246.026	6.401.615	-1,2	5,7	34,3	77,8
Personal	1.302.050	1.675.596	7,4	8,1	-48,3	28,3
Bienes y servicios de consumo y producción	528.990	566.584	5,2	7,8	-14,1	9,4
Intereses	41.146	453.236	-22,7	-6,0	6,5	-6,6
Subsidios y donaciones	2.094.808	2.369.110	-8,0	7,9	98,2	39,5
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.251.084	1.320.986	3,3	5,8	-21,3	16,4
Otros	27.948	16.102	-46,9	-71,5	13,3	-9,2
Gastos en activos no financieros	750.990	874.481	-14,0	12,6	65,7	22,2
Inversión	290.644	390.665	-14,1	5,7	25,7	4,8
Transferencias de capital	460.346	483.816	-13,9	18,9	39,9	17,4
Total Gastos	5.997.016	7.276.096	-3,0	6,4	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ago	sep	ago	sep	Incidencia	
Gastos que afectan el patrimonio neto	46.271.350	52.672.965	2,6	3,0	88,7	86,0
Personal	11.166.097	12.841.692	7,9	7,9	60,9	52,8
Bienes y servicios de consumo y producción	4.609.025	5.175.610	9,6	9,4	30,2	25,1
Intereses	2.971.066	3.424.302	7,4	5,4	15,4	9,9
Subsidios y donaciones	17.053.475	19.422.585	-3,0	-1,8	-39,7	-20,1
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	10.282.242	11.603.228	3,0	3,3	22,7	21,2
Otros	189.445	205.548	-5,4	-19,9	-0,8	-2,9
Gastos en activos no financieros	6.999.406	7.873.888	2,2	3,3	11,3	14,0
Inversión	2.810.649	3.201.314	4,1	4,3	8,3	7,4
Transferencias de capital	4.188.757	4.672.573	1,0	2,6	3,0	6,6
Total Gastos	53.270.756	60.546.852	2,6	3,0	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

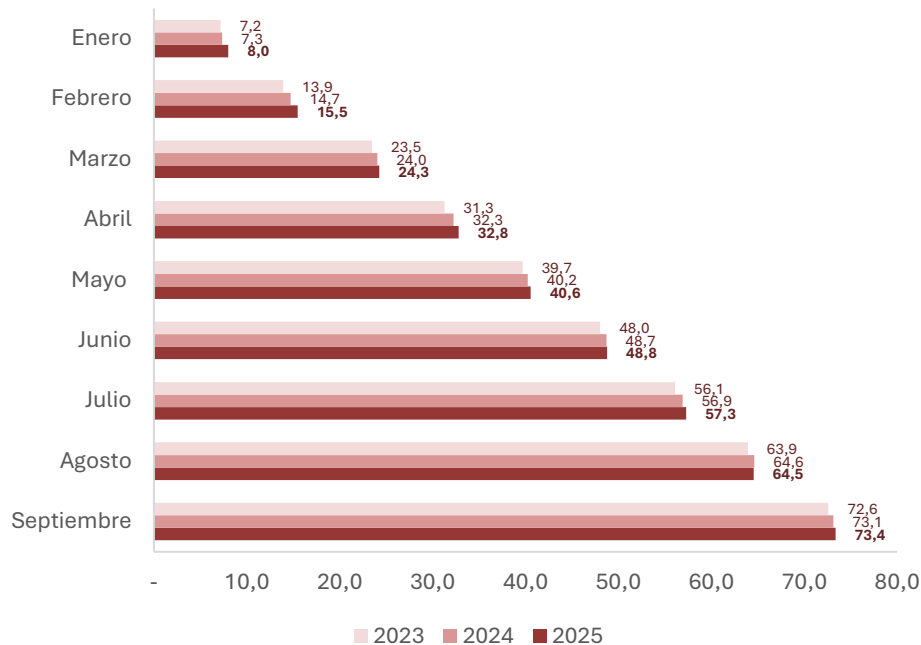
Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a septiembre fue de 73,4% respecto a la Ley Aprobada. Las partidas que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario son el **Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, con tasas de ejecución de **88,7%, 85,6% y 85,0%**, respectivamente, sobre la Ley Aprobada. El avance del **Ministerio de Hacienda** se explica por los mayores gastos en personal, principalmente por la aplicación de la ley N°19.041. El avance del **Ministerio de Salud** se explica por los mayores gastos operacionales asociados a la producción en los Servicios de Salud. Por último, el avance del **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** se debe a las transferencias corrientes asociadas con la ejecución de la oferta programática del ministerio.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

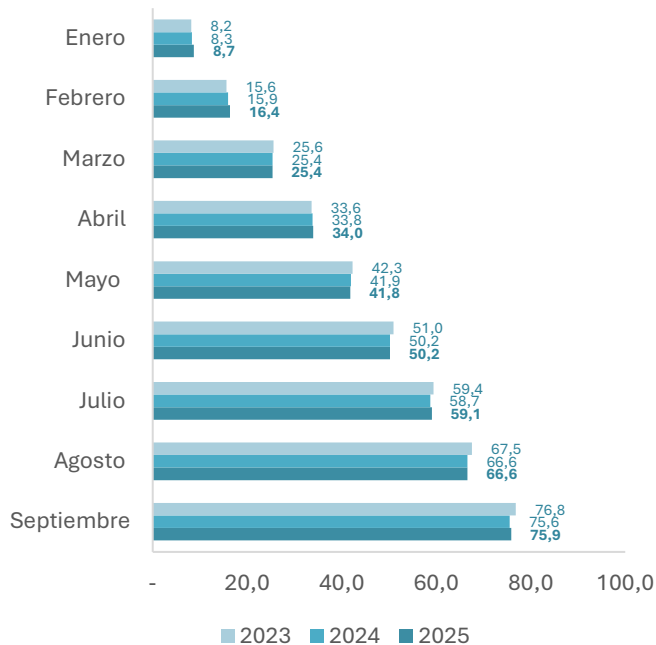
Gastos presupuestarios	Septiembre	Acumulado a septiembre
Total gastos presupuestarios	8,8	73,4
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	9,2	75,9
Personal	10,4	80,0
Bienes y servicios de consumo y producción	9,5	87,2
Intereses	11,7	88,6
Subsidios y donaciones	8,2	67,5
Prestaciones previsionales	9,0	78,7
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	6,7	60,2
Inversión	6,9	56,3
Transferencias de capital	6,5	63,2

Ejecución Gasto Presupuestario (% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



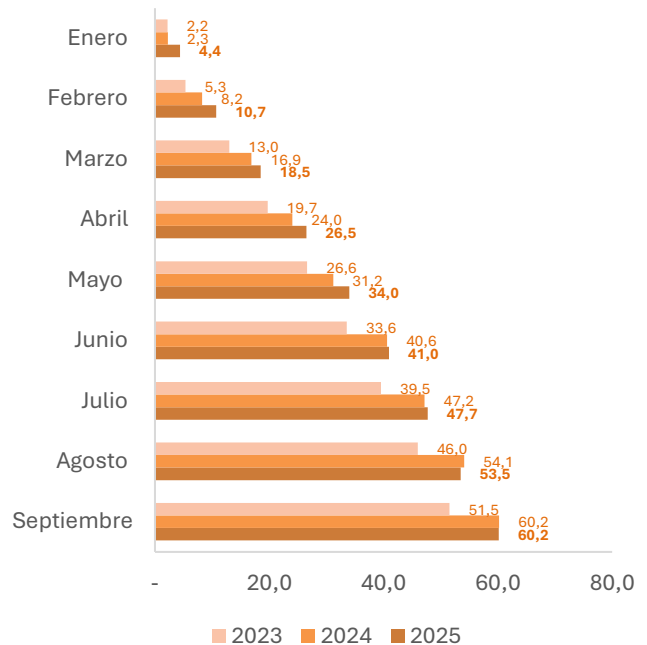
Ejecución Gasto Corriente

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución Gasto de Capital

(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



El gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento de 3,0% real anual a septiembre, explicado por el crecimiento del gasto presupuestario, en contraste con la caída del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Septiembre		Acumulado a septiembre	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	7.276.096	6,4	60.546.852	3,0
Gastos Extrapresupuestario	219	-47,7	2.541	-47,3
Gasto Total	7.276.315	6,4	60.549.393	3,0

Ejecución del Gasto Corriente acumulado a septiembre

El gasto corriente a septiembre registró un porcentaje de ejecución de 75,9% con respecto de la Ley Aprobada y un incremento real de 3,0% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. Cabe señalar, que cerca de dos tercios de este aumento se focaliza en el gasto en salud. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada (sin considerar el Tesoro Público).

- En **Salud**, el gasto corriente a septiembre aumentó 8,1% real, explicado principalmente por los mayores avances en la ejecución de gastos de producción de los Servicios de Salud y por mayores gastos en personal, asociados a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones y a gastos en régimen asociado a profesionales del Período Asistencia Obligatorio (PAO), y personal médico y no médico ingresado durante 2024. Además, con menor incidencia, ley de urgencias y los recursos especiales para disminuir listas de espera.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución a septiembre disminuyó 1,1% real anual, explicado por un efecto base, considerando que desde enero de este año no está en vigencia el Bolsillo Familiar Electrónico, determinando una caída respecto del 2024. Contrastan los incrementos asociados a la Pensión Garantizada Universal (PGU) ley N°21.419, y en menor medida, un mayor gasto en Prestaciones Sociales de DIPRECA.
- En **Educación**, la ejecución a septiembre se incrementó 4,5% real debido a la mayor ejecución de gastos en personal, asociados al traspaso de los Servicios Educativos en Servicios Locales de Educación en implementación y por aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones. Incidido, además, por una mayor ejecución en el Financiamiento Institucional para la Gratuidad.
- En **Defensa Nacional**, el gasto corriente acumulado a septiembre creció 1,5% real, explicado por los mayores gastos en personal debido a la aplicación de la ley N°21.724 de Reajuste General de Remuneraciones, y en menor medida, por los mayores gastos operacionales en bienes y servicios de consumo, lo que es parcialmente compensado por la caída en la ejecución de transferencias corrientes.
- En **Interior**, la ejecución a septiembre tuvo una caída real de 53,0% que se explica por el traspaso de servicios al nuevo Ministerio de Seguridad Pública, los que a partir de abril se consultan en la ejecución del nuevo ministerio creado. Adicionalmente, el gasto corriente del ministerio tiene una ejecución a septiembre del 90,6% respecto al presupuesto vigente 2025.

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾⁽²⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a septiembre 2025	% Avance a septiembre			
			2025	2024	Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2025-2024
Gobierno Central Presupuestario	69.443.067	52.672.965	75,9	75,6	3,0	1.527.170
Salud	14.877.648	13.011.361	87,5	84,8	8,1	978.617
Trabajo	14.999.250	11.460.252	76,4	77,3	-1,1	-129.457
Educación	15.539.645	11.399.131	73,4	72,0	4,5	491.485
Defensa	2.155.088	1.629.593	75,6	75,7	1,5	24.723
Interior	2.618.682	929.833	35,5	78,4	-53,0	-1.048.036

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto Corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 72,3% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Ejecución del Gasto de Capital acumulado a septiembre

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 60,2% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 56,3% en la ejecución de la inversión y de 63,2% en la ejecución de las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital acumulado a septiembre presentó un crecimiento real de 3,3%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley de Presupuestos Aprobada.

- En **Obras Públicas**, la ejecución acumulada a septiembre registra un incremento de 6,6% real respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un mayor avance en gastos de inversión, efecto de la mayor celeridad en el proceso de identificación presupuestaria, y en menor medida, por una mayor ejecución en transferencias de capital de la Dirección General de Obras Públicas.
- En **Vivienda y Urbanismo** se registra un crecimiento real de 3,5% acumulado a septiembre debido a una mayor ejecución en transferencias de capital en el marco del Plan de Emergencia Habitacional.
- El **Financiamiento a Gobiernos Regionales** presenta un incremento de 6,1% real anual a septiembre, explicado por una mayor celeridad en el proceso de apertura de los presupuestos iniciales de los Gobiernos Regionales, incidido también, por el mayor arrastre de proyectos en ejecución.
- En **Salud**, la ejecución acumulada a septiembre registra una disminución real de 4,2% respecto al mismo periodo de 2024, que se explica por una menor ejecución en iniciativas de inversión de los Servicios de Salud, acorde con los flujos de los proyectos en ejecución.
- En **Interior**, la ejecución a septiembre disminuyó 33,6% real explicado principalmente por la menor ejecución en transferencias de capital de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) a Municipalidades, para las iniciativas del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y del Programa Mejoramiento de Barrios. Cabe señalar, que es un programa que cuenta con menor presupuesto disponible este año. Adicionalmente, el gasto de capital del ministerio tiene una ejecución a septiembre del 52,7% respecto al presupuesto vigente 2025.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a septiembre 2025	% Avance a septiembre			
			2025	2024	Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2025-2024
Gobierno Central Presupuestario	13.085.755	7.873.888	60,2	60,2	3,3	248.676
Obras Públicas	4.634.228	2.751.609	59,4	55,2	6,6	169.241
Vivienda	3.720.329	2.474.258	66,5	68,9	3,5	84.579
Financiamiento Gore	1.821.933	1.166.571	64,0	63,9	6,1	66.631
Salud	961.909	549.267	57,1	62,7	-4,2	-23.858
Interior	508.286	166.761	32,8	48,9	-33,6	-84.484

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendentemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. El Gasto de Capital aprobado de estas 5 partidas representa un 89,0% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- En la primera parte del gasto de capital, que corresponde a **inversión**, se registra un crecimiento de 4,3% respecto al mismo período del año anterior. En **Obras Públicas** se registra un aumento de 7,0% real que se explica por el mayor avance en la ejecución de gasto asociado al desarrollo de iniciativas de inversión derivado del aumento en la celeridad en la identificación de proyectos. En **Vivienda** presentó un crecimiento de 0,7% explicado por la mayor ejecución en iniciativas emblemáticas de arrastre de vialidad estructurante y de construcción de parques.
- Por el contrario, en **Salud** se registró una contracción real de 4,1% debido a una menor ejecución en iniciativas de inversión en los Servicios de Salud, acorde con los flujos de ejecución de los proyectos de arrastre. En **Educación** se registró una disminución real de 8,8% explicado principalmente por la menor ejecución en iniciativas de inversión en Servicios Locales de Educación (principalmente explicado por el Servicio Local de Educación Andalién Sur), lo que no se alcanza a compensar con la mayor ejecución en inversión de JUNJI. Por último, **Interior** presentó una caída de 40,8% explicado por el traspaso de Carabineros y PDI a la nueva partida Seguridad Pública.

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾⁽²⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a septiembre 2025	% Avance a septiembre			
			2025	2024	Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2025-2024
Gobierno Central Presupuestario	5.687.237	3.201.314	56,3	53,2	4,3	131.368
Obras Públicas	3.885.270	2.286.770	58,9	54,9	7,0	150.013
Salud	644.548	359.924	55,8	56,1	-4,1	-15.513
Vivienda	507.004	288.994	57,0	46,5	0,7	2.003
Educación	120.544	39.478	32,7	41,9	-8,8	-3.792
Interior	135.131	27.568	20,4	40,2	-40,8	-19.030

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendentemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. La Inversión aprobada de estas 5 partidas representa un 93,1% de la Inversión aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- En cuanto a **transferencias de capital**, se registra un incremento real de 2,6% respecto al acumulado a septiembre del año pasado. En primer lugar, **Vivienda** presentó una expansión real anual de 3,9% explicada principalmente por la mayor ejecución en el Plan de Emergencia Habitacional, y en menor medida por el Subsidio de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. Por otro lado, el **Financiamiento de los Gobiernos Regionales** aumentó 6,1% real anual se explica por una mayor celeridad en el proceso de apertura de los presupuestos iniciales de los Gobiernos Regionales. **Obras Públicas** presentó un incremento de 4,3% explicado principalmente por las

mayores ejecuciones en las transferencias del Programa Infraestructura para el Buen Vivir y en el pago de IVA a Concesionarios.

- Por el contrario, el **Ministerio de Salud** presentó una disminución real de 4,2% explicado por una menor ejecución en el Subsidio Fijo a la Construcción, lo que es parcialmente compensado con las mayores ejecuciones en el Reintegro Crédito IVA Concesiones y en el Subsidio Fijo al Equipamiento, acorde con los flujos programados. Por último, **Interior** tuvo una disminución de 32,0% real explicado por la caída en el gasto de transferencias de capital de SUBDERE asociadas a los Programas de Desarrollo Local ejecutados a través de Municipalidades para iniciativas de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Partidas con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a septiembre 2025	2025	% Avance a septiembre		Diferencia 2025-2024
				2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Gobierno Central Presupuestario	7.398.518	4.672.573	63,2	66,1	2,6	117.308
Vivienda	3.213.324	2.185.264	68,0	73,7	3,9	82.576
Financiamiento Gore	1.821.933	1.166.571	64,0	63,9	6,1	66.631
Obras Públicas	748.959	464.839	62,1	56,3	4,3	19.228
Salud	317.361	189.344	59,7	80,8	-4,2	-8.345
Interior	373.155	139.193	37,3	51,4	-32,0	-65.455

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendentemente por el monto de ejecución acumulada en 2025. Las Transferencias de Capital aprobadas de estas 5 partidas representan un 87,5% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos “sobre la línea” expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas \(2014\)](#) del Fondo Monetario Internacional.
- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, *“desde el informe de ejecución a enero 2025 incluirán los registros de Transacciones en activos financieros que inciden sobre las necesidades de financiamiento, en particular los correspondientes al subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros y subtítulo 32 Préstamos.”*
- Según el clasificador presupuestario⁶, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratícios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 del Tesoro Público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicional a lo comprometido en el Acuerdo Marco señalado, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **Amortizaciones** del subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

⁶ Ver más en el [Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004](#), que determina las clasificaciones presupuestarias.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Septiembre			Acumulado a septiembre		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de Activos Financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	212.958	86,6	8,7	1.206.544	-13,0	49,2
Préstamos (Subt. 32)	110.704	0,4	4,8	1.627.219	27,5	70,2
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	10.252	-46,4	6,1	97.629	-40,4	57,7
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	49.563	-47,4	0,9	9.200.030	-32,9	170,7

(1) Excluye ítem 30.01 Compra de Títulos y Valores de la Partida 50 Tesoro Público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el Sector Público por parte del Fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

(3) En relación con la cifra indicada para el Subtítulo 34 Servicio a la Deuda, cabe señalar que esta no incluye el gasto destinado al pago de Deuda Flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea), el que por su parte, registró una ejecución mensual en septiembre 2025 de \$6.446 millones, alcanzando un gasto acumulado anual de \$2.529.616 millones al mismo mes, lo cual corresponde a un 17,1% de crecimiento real en 12 meses en términos del gasto acumulado. Cabe destacar además que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para Deuda Flotante, salvo fundamentalmente por la apertura de las cuentas necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que su regularización se realiza con posterioridad a la ejecución en el presupuesto respectivo, dada la excedibilidad permitida en la ley para este rubro en función de la operatividad requerida para su ejecución. Por último, es dable señalar que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones y deuda flotante) alcanza una ejecución en septiembre de \$56,009 millones, lo cual representan un 11,0% del total de la ejecución de septiembre en el referido subtítulo, mientras que a nivel acumulado al mismo mes, alcanza a \$11.729.646 millones para estos ítems, correspondiente a un 77,4% del total del Subtítulo 34 Servicio de la Deuda.

- Mayor detalle de **Adquisición de Activos Financieros y Préstamos** se presenta a continuación.
- Los **bonos de reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- **Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del Tesoro Público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

Partidas con mayor Adquisición de Activos Financieros en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a septiembre 2025	% Avance a septiembre		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2025-2024
			2025	2024		
Adquisición de Activos Financieros	2.453.013	1.206.544	49,2	43,1	-13,0	-180.884
Tesoro Público ⁽³⁾	1.344.731	983.787	73,2	110,4	-22,1	-278.300
Educación	599.191	32.928	5,5	4,1	57,8	12.062
Economía, Fomento y Turismo	309.531	185.614	60,0	7,5	77,7	81.139
Trabajo y Previsión Social	199.560	4.214	2,1	0,0	-	4.214

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen Adquisición de Activos Financieros en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025 (columna ejecución a septiembre corresponde al acumulado anual).

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la Partida 50, referido a la "Compra de Títulos o Valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del Sector Público que realiza el Fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos Aprobada en 2025 consulta recursos por \$8.902.210 millones consolidados en Capítulo 01 Fisco del Tesoro Público por este concepto, y una ejecución acumulada a septiembre de \$3.355.628 millones.

- Con respecto a **Adquisición de Activos Financieros**, en el caso del **Tesoro Público**, corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital, ejecutadas por el Fisco principalmente en los programas de Empresas y Sociedades del Estado y de Operaciones Complementarias. En **Educación**, corresponden a los montos de compra y recompra del Crédito con Aval del Estado.

Partidas con mayores Préstamos en Ley de Presupuestos 2025 (Ley Aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2025	Ejecución a septiembre 2025	% Avance a septiembre			Diferencia 2025-2024
			2025	2024	Variación real anual ⁽²⁾	
Préstamos	2.318.505	1.627.219	70,2	62,2	27,5	351.410
Vivienda y Urbanismo	1.734.284	1.294.038	74,6	68,5	33,3	323.594
Trabajo y Previsión Social	173.570	121.436	70,0	82,0	5,5	6.341
Economía Fomento y Turismo	141.373	27.557	19,5	10,3	25,6	5.617
Salud	119.702	69.017	57,7	36,7	25,3	13.920
Agricultura	134.538	108.276	80,5	89,2	4,0	4.186

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2025, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2025. Los Préstamos aprobados de estas 5 partidas representan un 99,4% del total aprobado.

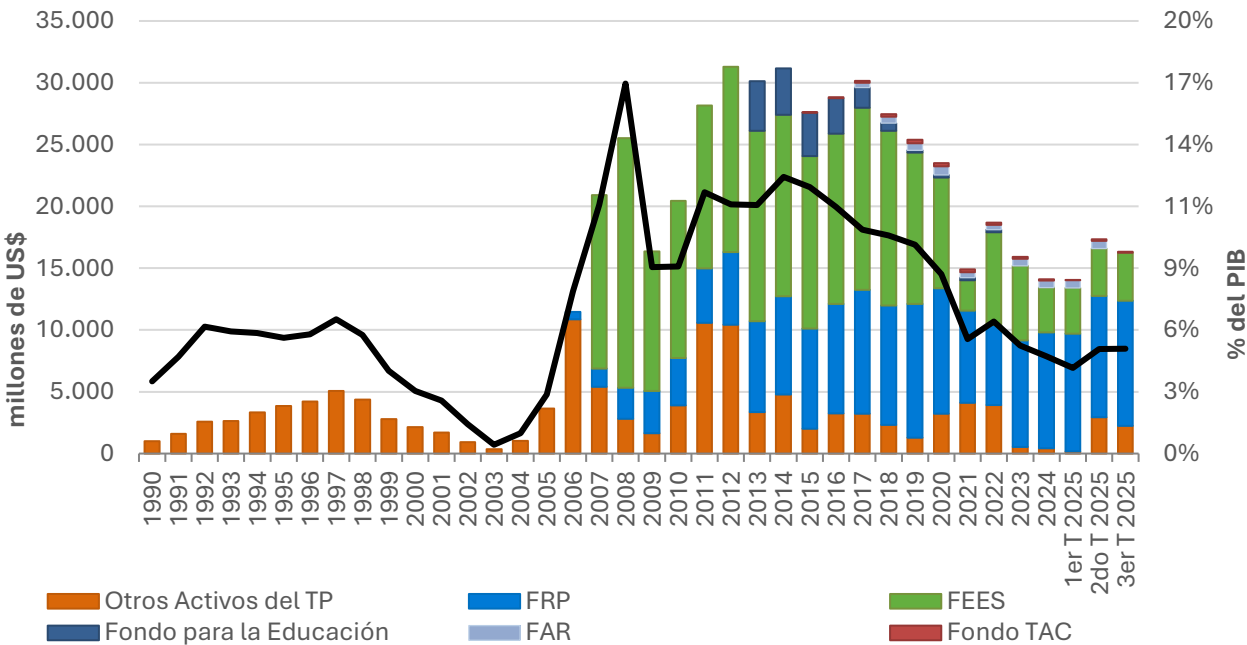
(2) Variación del monto ejecutado acumulado a septiembre con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2025.

- Con respecto a **Préstamos**, en **Vivienda y Urbanismo**, corresponden a financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para familias de Sectores Vulnerables (DS 49 de 2011 y sus modificaciones) beneficiadas a través del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras mediante el Programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19 de 2016 y sus modificaciones), dirigidos a familias pertenecientes a Sectores Medios y Emergentes. La mayor ejecución a septiembre 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por una mayor entrega de préstamos a empresas constructoras para el financiamiento de obras asociadas a la ejecución de proyectos habitacionales que forman el Plan de Emergencia Habitacional.
- En el caso de **Trabajo y Previsión Social**, corresponden a financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para los usuarios del Sistema de Salud de CAPREDENA y DIPRECA, por el copago no cubierto, en los casos en que el afiliado esté adherido al Fondo Solidario, así como también, los Créditos Pignoratícios de la DICREP, que tiene por finalidad otorgar crédito prendario en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. El mayor nivel de ejecución a septiembre 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por la mayor ejecución en préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la DICREP, y en menor medida en préstamos de DIPRECA, lo que no se alcanza a compensar con la menor ejecución en préstamos de CAPREDENA.
- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de CORFO, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. La mayor ejecución a septiembre 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por un mayor ritmo de solicitudes de refinanciamiento de instituciones financieras no bancarias respecto del período anterior.
- Para **Salud**, los préstamos se asocian a préstamos médicos a los que acceden los beneficiarios de FONASA para financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación (esencialmente copagos MLE (modalidad libre elección) y asociados a Ley de Urgencia), así como también, a los préstamos por anticipos a contratistas asociados a la ejecución de iniciativas de inversión. La mayor ejecución a septiembre 2025 con respecto al año anterior se explica por el mayor gasto en otorgamiento de anticipos a contratistas acorde con los requerimientos asociados con los proyectos de inversión en ejecución, lo que no se alcanza a compensar por la menor ejecución en los préstamos médicos de FONASA.
- En el caso de **Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento destinados para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. El mayor nivel de ejecución a septiembre 2025 con respecto al año anterior se explica principalmente por los mayores recursos autorizados en el presupuesto de INDAP, cuya mayor ejecución se concentra en instrumentos de préstamos de corto plazo.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO⁷

- En septiembre del presente ejercicio el Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$1.064.449 millones (equivalente al 0,3% del PIB estimado del año), acumulando de esta forma un déficit de \$6.513.527 millones al tercer trimestre de 2025, equivalente al 1,9% del PIB estimado para el ejercicio.
- Al cierre del tercer trimestre, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario totalizó \$143.399.824 millones, cifra que equivale al 42,7% del PIB estimado para el período. Dicho monto está en línea con el calendario de emisiones autorizados en la Ley de Presupuestos actual. Con todo, hacia diciembre 2025 se prevé que el stock de deuda bruta como porcentaje del PIB, esté en línea con lo proyectado en el último IFP.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$16.931,4 millones al cierre del tercer trimestre, equivalente al 4,9% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$3.877,4 millones y US\$10.127,4 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional⁸ (FAR) registraron saldos por US\$2.237,9 millones, US\$94,1 millones y US\$594,6 millones, respectivamente.

Activos Financieros del Tesoro Público 1990 – 3er trimestre 2025
(millones de dólares y % del PIB)

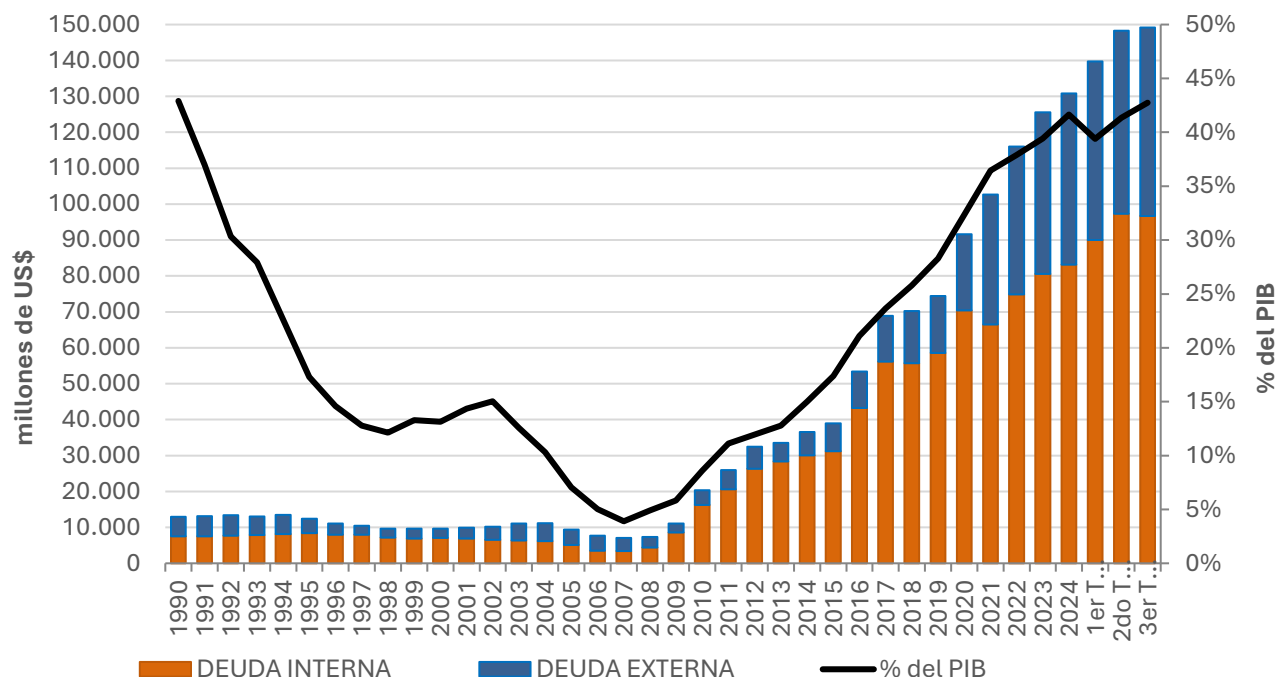


⁷ Valorización de stocks con tipo de cambio registrado al cierre del tercer trimestre de 2025 (30 de septiembre): \$961,24 por dólar.

⁸ Ley N°21.692 que introduce modificaciones a la ley N°20.378, reemplazó el nombre del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Deuda Bruta del Gobierno Central 1990 – 3er trimestre 2025

(millones de dólares y % del PIB)



- El *stock* de deuda al cierre del tercer trimestre de 2025, medido en dólares, es mayor al nivel registrado al cierre del segundo trimestre de 2025 debido al aumento neto de las emisiones realizadas en el período las que se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuestos vigente.
- En relación con el gasto de intereses del Gobierno Central Total, durante el tercer trimestre se ejecutaron pagos por \$1.374.060 millones, equivalente a un 0,4% PIB estimado. En términos relativos al mismo trimestre del año anterior, esta cifra representó un incremento de 4,5%, asociado principalmente a un mayor nivel de pago de intereses de bonos denominados en euros.
- Finalmente, la **Posición Financiera Neta al tercer trimestre de 2025 registró un -37,9% del PIB** estimado para el año, equivalente a **US\$-132.250,7 millones**.

Posición Financiera Neta del Gobierno Central

(millones de US\$ y % del PIB)

	3T 2025
Activos Consolidados del Tesoro Público (% del PIB)	4,9
Deuda Total (% del PIB)	42,7
Posición Financiera Neta (millones de dólares)	-132.250,7
% del PIB	-37,9

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- De acuerdo con los compromisos realizados por el ejecutivo en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, del 7 de noviembre de 2024, desde el informe de ejecución a enero 2025 se incluyen registros sobre la variación de los fondos soberanos mensualmente. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la página [web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social Valor de mercado a septiembre de 2025 (millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	1T	2T	2025 jul	ago	sep
Valor de mercado inicial	2.457,20	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.723,03	3.844,90	3.805,55	3.863,29
Aportes	5.997,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-0,05	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	52,87	121,67	136,05	25,25	26,91	9,22	9,48	9,23
Ganancias (pérdidas) de capital	-992,00	36,20	-138,72	80,07	95,45	-48,53	48,38	5,20
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,53	-1,41	-2,08	-0,50	-0,48	-0,04	-0,12	-0,34
Valor de mercado final	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.723,03	3.844,90	3.805,55	3.863,29	3.877,38

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) Valor de mercado a septiembre de 2025 (millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2022	2023	2024	1T	2T	2025 jul	ago	sep
Valor de mercado inicial	7.472,93	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.506,63	9.799,02	9.762,95	9.945,85
Aportes	531,60	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-268,92	-299,94	-303,59	0,00	-332,39	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	156,23	196,13	241,92	66,62	72,83	20,06	22,37	23,00
Ganancias (pérdidas) de capital	-1.411,02	632,23	200,69	63,43	553,53	-55,67	161,46	159,25
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,54	-5,67	-6,45	-1,71	-1,57	-0,45	-0,94	-0,70
Valor de mercado final	6.475,28	8.638,56	9.378,29	9.506,63	9.799,02	9.762,95	9.945,85	10.127,39

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-septiembre de 2025.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario⁹, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.
- La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado para 2025 en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2025.

⁹ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.